Memoria Descriptiva – Detección y Reparación de empalme MT en tramo SUB15 a SUB14. –

Objeto del trabajo: La presente tiene por objeto detallar la tarea de detección y reparación de falla eléctrica de Cable Media Tensión mediante empalmes de transición, para su pronta puesta en servicio.

Ubicación de la obra:

• **Sector:** Tramo comprendido entre la Subestación 15 a la Subestación 14, predio del Mercado Central de Buenos Aires.
• **Extensión:** El trazo de cable a inspeccionar corresponde a 300 metros.

Alcance de los trabajos:

• La falla se encuentra en un empalme subterráneo, por lo que de ser así se debe efectuar su localización y su reparación mediante dos empalmes de transición y un tramo de conductor adecuado acorde a la capacidad técnica del existente.
• Detección de Falla mediante instrumental propio de la empresa.
• La empresa deberá verificar y proveer todos los materiales necesarios para la reparación en cuestión incluyendo las losetas necesarias de protección mecánica según las normas para la disposición de tendidos de Cables subterráneos de Media Tensión.
• Apertura de Cable y ejecución de una nueva prueba verificadora de ambos tramos que se generan a partir del retiro del viejo empalme para garantizar que no hay más fallas y se justificará la ejecución de los empalmes nuevos a ejecutar.
• Los Empalmes de Transición deberán ser provistos por la empresa los cuales serán de primera calidad en plaza (Raychem o similar equivalente) y su ejecución se efectuará bajo normas y las reglas del buen arte para tales fines.
• El cable subterráneo a proveer de Media Tensión, deberá ser de sección y largo suficiente para unir las puntas que se generan tras la remoción del empalme fallido, más una reserva suficiente para vuelta a empalmarse en caso de falla futura in situ (denominado comúnmente Rulo de Reserva). Además, debe cumplir normas IRAM (indicada en su cubierta) y tendrá que ser de 185 mm2 con pantalla de 50 (AL) por Fase - Subterráneo, por lo que se debe proveer los manguitos de empalme con la reducción adecuada teniendo en cuenta que la línea a reparar es de 300 mm2 (AL).

Requisitos Técnicos:

• La contratación se deberá efectuar con obra civil (excavación y reconstitución de vereda/articulado, según corresponda).
• Es importante advertir a la empresa a contratar, que es posible (dependiendo de la ubicación de la falla) que éste tramo de Red en algunos lugares coincide con la traza de otras líneas eléctricas que se encontrarán en servicio (BT/MT), por lo que deberán tomar los recaudos necesarios conjuntamente con el Personal de Guardia de CSSE.
• La contratación respecto a detección y reparación eléctrica de la línea MT subterránea deberá ser contratada mediante sistema llave en mano.
• Coordinación de Maniobras con Personal de Guardia de CSSE.

Fundamentos Técnicos:

• Tras haber sufrido un cortocircuito en la traza de cable de media tensión, dicho cable se ha quedado fuera de servicio.

Impacto esperado:

Puesta en funcionamiento del cable de media tensión reparado según parámetros probados por la guarda de mantenimiento de CSSE.

Contacto para coordinación de visitas:

Oficina de administración de Central Servicios SE.
Teléfono: +54 9 11 6881 – 9493
Horario: lunes a viernes de 08 a 16 hs.
Correo electrónico: info@central-servicios.com.ar

Plazo de ejecución:

El plazo máximo de ejecución de la obra **será de 3 días corridos** a partir de la recepción de la orden de compra.

Aut. Richieri y Boulogne Sur Mer. (B1771 BIA)
Tapiales. Buenos Aires. Argentina.

(+54 11) 6091 5261
info@central-servicios.com.ar